



## PELUQUERÍAS

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
ORDEN Y LIMPIEZA (RD 486/97)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL</li><li>▪ CHOQUES CONTRA OBJETOS INMÓVILES</li><li>▪ INCENDIOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ LIMPIEZA PERIÓDICA Y SIEMPRE QUE SEA NECESARIO DE LAS INSTALACIONES</li><li>▪ ELIMINAR CON RAPIDEZ MANCHAS, DESPERDICIOS, RESIDUOS, ETC.</li><li>▪ FACILITAR CONTENEDORES PARA ALMACENAR RESIDUOS</li><li>▪ NO ACUMULAR MATERIALES AL LADO DE ZONAS CON RIESGO DE INCENDIO</li><li>▪ ESTABLECER NORMAS E INSTRUCCIONES ACERCA DEL ORDEN Y LIMPIEZA DE LOS LUGARES DE TRABAJO</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL ORDEN Y LIMPIEZA, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>
TRABAJOS DE PIE DURANTE PERIODOS ELEVADOS DE TIEMPO	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SOBRESFUERZOS MUSCULARES. BIPEDESTACION</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, SE PROCURARA ALTERNAR LA POSICION DE PIE CON LA DE SENTADO, PARA REDUCIR LA FATIGA QUE SE PRODUCE AL MANTENER UNA POSICION PROLONGADA, SI ELLO NO ES POSIBLE, SE RECOMIENDAN PERIODOS DE DESCANSO CON EL FIN DE EVITAR SOBRECARGAS O TENSION MUSCULAR.</li><li>▪ EL CALZADO QUE SE UTILICE SUJETARA FIRMEMENTE EL TALON, SE AMOLDARA A LA CURVATURA NATURAL DEL PIE, LA SUELA DEBERA DE SER ANTIDESLIZANTE, LLEVARA LAS PROTECCIONES ADECUADAS A LOS RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO, ETC.</li><li>▪ NO UTILIZAR CALZADO TOTALMENTE PLANO O CON TACONES MAYORES DE 5 CM. DE ALTURA.</li><li>▪ SE DEBERÁ FAVORECER LA ALTERNANCIA DE POSTURAS Y DESCANSOS. CONVIENE APOYAR UNA PIERNA EN UNA BANQUETA, BARRA, ETC, ALTERNANDO LAS DOS PIERNAS PARA MANTENER LA ESPALDA MAS DESCANSADA.</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
POSICIÓN DE SENTADO (TRABAJOS DE PEDICURA)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SOBRESFUERZOS MUSCULARES. TRASTORNOS MÚSCULO ESQUELETICOS</li><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES FISICOS. CARGA FÍSICA ESTÁTICA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ PIES APOYADOS EN EL SUELO Y ESPALDA APOYADA EN LAS SILLAS DEBERAN DE CUMPLIR: REGULACIÓN DE ASIENTO Y RESPALDO EN ALTURA, RESPALDO ERGONOMICO, CINCO PATAS, RUEDAS, ETC. (NTP-242).</li><li>▪ SEGUIR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ PIES APOYADOS EN EL SUELO Y ESPALDA APOYADA EN RESPALDO (FORMAR ANGULO 90°)</li><li>▪ SITUAR LA SILLA CERCA DEL PLANO DE TRABAJO</li><li>▪ MANTENERSE SIEMPRE FRENTE A LO QUE SE DEBE HACER</li><li>▪ MANTENER EL TRONCO ERGUIDO FRENTE AL PLANO DE TRABAJO</li><li>▪ NO SENTARSE EN EL BORDE DE LA SILLA</li><li>▪ MANTENER LAS RODILLAS FORMANDO ANGULO DE APROX. 90°</li></ul></li></ul>
TRABAJOS REPETITIVOS DURANTE PERIODOS DE TIEMPO ELEVADOS: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ PEINADO</li><li>▪ CORTE</li><li>▪ ETC.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SOBRESFUERZOS POSTURALES ESTÁTICOS / DINÁMICOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ TENER EN CUENTA EL DISEÑO ERGONÓMICO DEL PUESTO DE TRABAJO. ADAPTARLO A LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE CADA INDIVIDUO</li><li>▪ REALIZAR LAS TAREAS EVITANDO LAS POSTURAS INCÓMODAS DEL CUERPO Y DE LA MANO Y MANTENER , EN LO POSIBLE, LAS MANO ALINEADA CON EL ANTEBRAZO, LA ESPALDA RECTA Y LOS HOMBROS EN POSICIÓN DE REPOSO.</li><li>▪ EVITAR LOS ESFUERZOS PROLONGADOS Y LA APLICACIÓN DE UNA FUERZA MANUAL EXCESIVA, SOBRE TODO EN MOVIMIENTOS DE FLEXO-EXTENSIÓN Y ROTACIÓN</li><li>▪ UTILIZAR HERRAMIENTAS MANUALES DE DISEÑO ERGONÓMICO QUE CUANDO SE SUJETAN PERMITAN QUE LA MUÑECA PERMANEZCA RECTA CON EL ANTEBRAZO.</li><li>▪ REDUCIR LA FUERZA QUE SE EMPLEA EN CIERTAS TAREAS, MANTENIENDO LOS ÚTILES CORTANTES BIEN AFILADOS.</li><li>▪ EMPLEAR LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA CADA TIPO DE TRABAJO Y CONSERVARLAS EN BUENAS CONDICIONES Y SIN DESPERFECTOS, DE MODO QUE NO TENGA QUE EMPLEARSE UN ESFUERZO ADICIONAL O UNA MALA POSTURA PARA COMPENSAR EL DEFICIENTE SERVICIO DE LA HERRAMIENTA.</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		<ul style="list-style-type: none"><li>▪ PROGRAMAR Y EFECTUAR RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PERIÓDICOS QUE FACILITEN LA DETECCIÓN DE POSIBLES LESIONES MUSCULO-ESQUELÉTICAS Y TAMBIÉN AYUDEN A CONTROLAR FACTORES EXTRALABORALES QUE PUEDAN INFLUIR EN ELLAS.</li><li>▪ FAVORECER LA ALTERNANCIA O EL CAMBIO DE TAREAS PARA CONSEGUIR QUE SE UTILICEN DIFERENTES GRUPOS MUSCULARES Y, AL MISMO TIEMPO, SE DISMINUYA LA MONOTONÍA DEL TRABAJO.</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR ANTE LOS MOVIMIENTOS REPETITIVOS, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>
MOBILIARIO DE TRABAJO NO ERGONÓMICO. POSTURAS DE TRABAJO CON ESPALDA INCLINADA.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES FÍSICOS. CARGA FÍSICA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ TENER EN CUENTA EL DISEÑO ERGONÓMICO DEL PUESTO DE TRABAJO. ADAPTARLO A LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DE CADA INDIVIDUO:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ EQUIPO DE LAVADO DE CABEZAS ADAPTABLE</li><li>▪ ASIENTO DE LOS CLIENTES GRADUABLE EN ALTURA</li><li>▪ BANQUETAS DE TRABAJO GRADUABLES</li><li>▪ CARROS AUXILIARES DE TRABAJO CON ALTURA ADECUADA</li><li>▪ ETC.</li></ul></li></ul>
MANIPULACIÓN, ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS (TINTES, PERMANENTES, DECOLORANTES, JABONES, DESINCRUSTANTES, DESINFECTANTES, ETC.)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS.</li><li>▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS.</li><li>▪ CONTACTOS CON SUSTANCIAS CAÚSTICAS Y/O CORROSIVAS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ UTILIZAR SUSTANCIAS QUE TENGAN LAS MISMAS PROPIEDADES PERO QUE SEAN MENOS PELIGROSAS.</li><li>▪ SEGUIR LAS INSTRUCCIONES QUE APARECEN EN LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DEL FABRICANTE (UTILIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EPI'S, ETC.)</li><li>▪ ESTABLECER LAS NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, ETC. DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.</li><li>▪ EVITAR EL CONTACTO DE SUSTANCIAS CON LA PIEL, UTILIZANDO MEZCLADORES, PALETAS, ETC. O GUANTES ADECUADOS.</li><li>▪ PREPARAR Y APLICAR LOS PRODUCTOS DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. NO REALIZAR MEZCLAS DE PRODUCTOS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE INDICADAS POR EL FABRICANTE.</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		<ul style="list-style-type: none"><li>DISPONER Y UTILIZAR LOS EPI'S SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DE USO DE ÉSTOS Y LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD.</li><li>TENER UN PLAN DE PROTECCIÓN DE LA PIEL.</li><li>FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR ANTE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO</li></ul>
EQUIPOS DE TRABAJO EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none"><li>PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS</li><li>GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS</li><li>ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS</li><li>EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELÉCTRICOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>A LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS CON ANTERIORIDAD AL 01/01/95 SE LE IDENTIFICARÁN LOS POSIBLES RIESGOS EXISTENTES (MEDIANTE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS) Y SE IMPLANTARÁN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS OPORTUNAS.</li><li>LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEBERÁN AJUSTARSE AL RD 1215/1997 SOBRE "DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO"</li><li>LOS EQUIPOS DE TRABAJO ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD AL 01/01/95 DEBERA LLEVAR MARCADO "CE", DISPONER DE LA DECLARACIÓN "CE" DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE Y MANUAL DE INSTRUCCIONES EN CASTELLANO</li><li>EL USUARIO ESTARÁ OBLIGADO A GARANTIZAR A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SE CONSERVAN A LO LARGO DE LA VIDA ÚTIL DE LOS MISMOS.</li><li>FORMAR E INFORMAR AL PERSONAL DEL MANEJO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO QUE VAYA A UTILIZAR, ASI COMO DE LAS RIESGOS ESPECIFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR DE LOS MISMOS.</li></ul>
FALTA DE PROTECCIONES EN LAS ZONAS DE CALOR DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO (SECADORES, LÁMPARAS DE INFRARROJOS, ETC.)	<ul style="list-style-type: none"><li>EXPOSICIÓN A CONTACTOS TÉRMICOS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN BASE A FUENTE DE CALOR DEBERÁN DE TENER PROTEGIDA LA ZONA POR LA QUE SE GENERE CALOR. ASÍ MISMO, DEBERÁN DISPONER DE ASA O AGARRADERO NO CONDUCTOR DE CALOR (P. EJ.: BAQUELITA)</li><li>SE DEBERÁ DE REALIZAR UN MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y PREVENTIVO DE LOS MISMOS, INFORMANDO DE CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA.</li><li>NO SE UTILIZARÁN APARATOS QUE PRESENTEN MAL ESTADO. SI ES</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
USO DE HERRAMIENTAS MANUALES	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS. CORTES.</li></ul>	<p>POSIBLE SE REPARARÁN, EN CASO CONTRARIO SE SUSTITUIRÁN.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD</li><li>▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO</li><li>▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE</li><li>▪ TRANSPORTAR LAS HERRAMIENTAS DE FORMA SEGURA</li><li>▪ GUARDAR LAS HERRAMIENTAS ORDENADAS, LIMPIAS Y EN LUGAR SEGURO.</li><li>▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES.</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>
USO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS.</li><li>▪ EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELÉCTRICOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SELECCIONAR EQUIPOS DE BUENA CALIDAD</li><li>▪ UTILIZAR EL EQUIPO ADECUADO A CADA TRABAJO</li><li>▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LOS EQUIPOS Y CONSERVARLOS ADECUADAMENTE</li><li>▪ ADVERTIR AL JEFE INMEDIATO DE CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA EN EL EQUIPO (SOBRECALENTAMIENTO, OLORES EXTRAÑOS, CHISPAS, ETC.)</li><li>▪ SUSTITUIR LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR OTROS EN PERFECTAS CONDICIONES.</li><li>▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.</li></ul>



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
ESCALERAS DE MANO	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ DEBERAN DE TENER GARANTIAS DE SOLIDEZ Y ESTABILIDAD</li><li>▪ LAS ESCALERAS DE TIJERA DISPONDRAN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE IMPIDAN SU APERTURA TOTAL AL SER UTILIZADAS.</li><li>▪ SE PROHIBIRA EXPRESAMENTE EL USO DE ESCALERAS DE MANO DE CONSTRUCCIÓN IMPROVISADA.</li><li>▪ PROHIBIDO TRANSPORTAR CARGAS QUE PUEDAN COMPROMETER LA ESTABILIDAD DEL TRABAJADOR.</li><li>▪ PROHIBIDO SU USO POR 2 O MAS PERSONAS.</li><li>▪ EL ASCENSO, DESCENSO Y TRABAJOS DE LA MISMA SE REALIZARA DE FRENTE A ELLA.</li><li>▪ PROHIBIDO EL USO DE ESCALERAS DE MADERA PINTADAS.</li><li>▪ SE DEBERA REVISAR SU ESTADO DE CONSERVACION PERIODICAMENTE</li><li>▪ LAS ESCALERAS DE TIJERA NO SE UTILIZARAN COMO ESCALERAS DE APOYO.</li></ul>
ESTANTERÍAS DE ALMACENAJE.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ CHOQUE CONTRA OBJETOS INMOVILES</li><li>▪ CAIDA DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBAMIENTO</li><li>▪ CAIDAS DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ LAS ESTANTERIAS DEBERAN ESTAR ESTABLES, DEBIÉNDOSE FIJAR ENTRE SI O LA PARED CUANDO SEA NECESARIO.</li><li>▪ NO SE SOBRECARGARAN, SE DEBERA INDICAR LA CARGA MAXIMA SOPORTADA .</li><li>▪ ESTARA PROHIBIDO APOYARSE EN LAS BALDAS PARA ALCANZAR PUNTOS ALEJADOS DEL SUELO.</li><li>▪ EN CASO DE TENER QUE ACCEDER A PARTES ELEVADAS, SE UTILIZARÁ UN TABURETE O ESCALERA EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO.</li><li>▪ LAS ESTANTERÍAS DEBERÁN LLENARSE DE ABAJO A ARRIBA, COLOCANDO LOS PRODUCTOS MAS PESADOS ABAJO, PARA ASEGURAR DE ESTE MODO LA ESTABILIDAD DE LAS MISMAS.</li></ul>

